



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 13 de mayo de 2014.

Expediente S.R.O. N° 19122/13.

RESD-EXA N° 200/2014.

VISTO la Resolución N° 144/14, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 21 de abril de 2014, mediante la cual se determinó la fecha de toma de posesión de funciones del C.U. Carlos Hernán Baca; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a este Decanato convalidar la resolución antes citada.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 144/14 de Sede Regional Orán mediante la cual se determinó que el C.U. Carlos Hernán Baca, D.N.I.N° 14.170.139, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Electrónica Digital III de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 080/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 15 de abril de 2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al C.U. Baca, Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán. Cumplido, archívese.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa